



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de sustanciación

Santiago de Cali, nueve (09) de junio del dos mil veintidós (2022)

Observándose que en el auto precedente se incurrió en un error la hora en que se celebrará la audiencia aquí convocada, se

RESUELVE:

Tener como fecha y hora para celebrar la audiencia pública de la que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, **martes doce (12) de julio de esta anualidad a las diez de la mañana (10:00am).**

Notifíquese y cúmplase,

Laura Andrea Marín Rivera
Juez